

# Urbano Espinosa Ruiz y la Tardoantigüedad en el Ebro medio

**Ramón Barenas Alonso\***

Urbano Espinosa Ruiz, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de La Rioja, ha desarrollado a lo largo de su vida académica una profusa labor de investigación centrada principalmente en una doble vertiente: los aspectos políticos del Imperio Romano entre los siglos II y VIII y la romanización de los pueblos hispanos. Dentro de ambos campos temáticos más generales, su trayectoria como investigador y divulgador científico ha transcurrido de manera mucho más específica a lo largo de tres líneas de estudio esenciales.

En primer lugar, la evolución histórica del territorio riojano en épocas prerromana y romana, con un especial interés en la historia antigua de Calahorra y Varea (Logroño), a través del análisis de los hallazgos arqueológicos y epigráficos. En segundo lugar, la ordenación y articulación político-eclesiástica del territorio del valle medio del Ebro a lo largo de la Tardoantigüedad, haciendo hincapié en el papel de las aristocracias rurales cristianas (Parpalinas, Albelda de Iregua, etc.). Y, por último, la promoción turística y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de la comarca del valle de Ocón.<sup>1</sup>

Aunque éstos no han sido los únicos aspectos históricos abordados por el profesor Espinosa desde que iniciara su andadura investigadora —no en vano sus primeros pasos en este campo están ligados a temas tan dispares como las cerámicas indígenas peninsulares durante la Edad de los Metales

---

\*. Doctor en Humanidades. Correo electrónico: [ramon.barenas@aurea.unirioja.es](mailto:ramon.barenas@aurea.unirioja.es)

1. En relación con esta línea de investigación remitimos a la contribución de José Ángel Adán Llorente en esta misma obra (pp. 385-414).

(memoria de licenciatura) o el debate entre Agrippa y Mecenas en el seno de la crisis imperial en época severiana (tesis doctoral)—, se puede afirmar que existe un denominador común en casi toda su producción científica: su circunscripción espacial al territorio riojano o, por extensión, al valle medio del Ebro. Teniendo esto presente, huelga decir que su prolífica obra nos ha permitido alcanzar un notable y profundo conocimiento acerca de la evolución histórica de nuestra región y, en general, del territorio del Ebro medio desde los tiempos protohistóricos (siglos IX-VIII a. C.) hasta la etapa de dominación musulmana en la península (siglo VIII).

Si hacemos un repaso global a su producción científica o si consultamos simplemente el registro de tesis doctorales que ha dirigido, así como de proyectos de investigación que ha coordinado desde la Universidad de La Rioja, recopilado todo ello en las primeras páginas de este homenaje, se puede observar un aparente cambio de tendencia investigadora entre finales del siglo pasado y comienzos del presente, que va desde lo prerromano y romano hacia casi exclusivamente lo tardoantiguo.

Al margen de gustos o intereses personales, es evidente que los trabajos de Urbano Espinosa se incardinan dentro de una línea de investigación que ha marcado toda una tendencia, digamos, imperante en los círculos historiográficos de las últimas décadas. La Tardoantigüedad está de moda y prueba de ello es la ingente bibliografía que están generando desde finales del siglo XX los estudios sobre este periodo histórico concreto, algo inversamente proporcional, sin embargo, a la cantidad de información de la que se dispone sobre esta fase de transición entre la Antigüedad y el Medievo.

Precisamente debido a esa parquedad, aunque relativa, de testimonios primarios, toda aportación historiográfica que verse sobre la época (siglos V-VIII) resulta una labor encomiable y a la vez necesaria. Por ello, estimo fundamental poner en valor todas las aportaciones que Urbano Espinosa ha realizado sobre la Tardoantigüedad en el territorio del Ebro medio y su área de influencia, pues gracias a sus investigaciones no sólo se ha dado a conocer un periodo tan desconocido como relevante de nuestra propia historia, sino que también se ha avanzado enormemente en el reconocimiento histórico de una región hasta entonces escasa o muy parcialmente explotada en esta materia.

De este modo, tomando como base y sustento algunos de sus estudios más recientes, el objetivo principal de este trabajo es desentrañar las claves de la ocupación tardoantigua de los espacios del valle medio del Ebro a

través del análisis que Urbano Espinosa realiza sobre su evolución histórica entre los siglos III y VIII.

## **1. *Civitates* y *territoria* en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía**

La ubicación geoestratégica del valle medio del Ebro en la frontera entre Galia e Hispania y como vía de comunicación con el Mediterráneo, hizo de él un territorio de tránsito y encuentro en el marco de los procesos expansivos de diferentes pueblos desde mediados del siglo V (romanos, godos tolosanos y suevos) y durante las dos centurias siguientes (francos, godos toledanos y vascones). El acentuado belicismo derivado de este hecho, intensificado, a su vez, con una latente conflictividad interna impulsada por ciertos sectores privilegiados de la sociedad hispanorromana o por grupos socioeconómicamente oprimidos (*bagaudas*), provocó con el tiempo importantes alteraciones en el tejido de las ciudades y villas en este espacio y dio forma a una realidad territorial pluriforme.

Esta situación, sin embargo, no fue el resultado únicamente de unas condiciones espaciales concretas, pues toda evolución territorial es producto a su vez de coordenadas temporales propias. A este respecto, el periodo transcurrido entre el ocaso del mundo antiguo y el comienzo de la era medieval fue, como toda época de transición, una etapa convulsa, conflictiva, en ocasiones oscura, pero sobre todo en un constante y progresivo cambio. El final del dominio romano en Occidente y la formación de los distintos reinos germánicos en la península ibérica hasta la unificación bajo el sello político visigodo y el signo religioso cristiano, pese a ser en líneas generales un periodo más bien continuista con respecto al anterior, no estuvo exento de profundas transformaciones en las relaciones del hombre con el territorio, encaminadas hacia la formación de las sociedades feudales.

Por tanto, la constitución del Ebro medio como espacio frontera y territorio de paso durante el agitado y cambiante periodo que transcurre entre los siglos III y VIII en Hispania, y las diversas influencias socioculturales que recibió a consecuencia de ello, hacen de este territorio un apasionante y sugerente objeto de estudio para esta época.

Así lo concibió Urbano Espinosa y fruto de esa intuición investigadora surgieron algunos de sus trabajos más reconocidos, cuyas conclusiones nos permiten analizar y comprender en profundidad este complejo proceso de

cambio. De entre toda su producción científica de temática tardoantigua, he escogido hacer uso de tres obras que, a mi modo de ver, son las que mejor reflejan y describen la evolución histórica del valle medio del Ebro a lo largo de la Antigüedad Tardía, ya sea por lo ambicioso de su objetivo, por lo novedoso de su planteamiento o bien por lo profundo de su análisis. Serán precisamente los propios títulos de estas obras los que conformen los diferentes epígrafes de este trabajo, pues en cierto modo todos ellos sintetizan algunos de los aspectos más destacados de la articulación territorial del Ebro medio durante este periodo.

En uno de sus artículos más extensos y completos, incluido dentro del monográfico *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Urbano Espinosa hace un exhaustivo repaso a la evolución física y geopolítica de los espacios urbanos y rurales del valle medio del Ebro a lo largo de la Antigüedad.<sup>2</sup> En poco más de medio centenar de páginas, su autor nos ofrece las claves de la ordenación espacial de toda esta región a lo largo de tres etapas históricas bien diferenciadas aunque consecutivas: la época altoimperial (siglos I a. C - III d. C.), el ocaso del mundo romano occidental (siglo V) y el periodo de dominio hispanovisigodo (siglos VI-VII).

Una vez expuesta la geografía municipal que describía el Ebro Medio a comienzos de nuestra era (fig. 1), el trabajo revela cuáles fueron los cambios más importantes que experimentó el tejido urbano de la zona desde el turbulento periodo invasor, a comienzos del siglo V, hasta la consolidación del reino visigodo de Toledo a finales del siglo VI.

Así, aunque en líneas generales la red urbana altoimperial de la provincia persistió casi íntegramente hasta comienzos del siglo V, los núcleos menores de población, como resultado del conflictivo periodo invasor, agravado en la cuenca media del Ebro por la ofensiva bagauda, y del desarrollo de un nuevo orden social vinculado al dominio territorial, redujeron su perfil urbano en favor de uno más ruralizado o en otros casos quedaron despoblados tras el final del dominio romano en Occidente. Tal sería el caso, por ejemplo, del antiguo “enclave urbano” de *Vareia* (Varea, Logroño), que, en opinión de Espinosa, no llegó siquiera a alcanzar en época altoimperial el rango de municipio, ni mucho menos un desarrollo urbanístico posterior en línea con el conocido modelo de *civitas* tardorromana. Falto de trazado

---

2. Espinosa Ruiz 2006a, 41-99.

murario, el entorno de *Vareia* quedaría conformado en época bajoimperial más bien como núcleo rural o semiurbano, que sería abandonado en el siglo V y reocupado precariamente más tarde al abrigo de los edificios que sobrevivieron al periodo bajoimperial para desaparecer definitivamente a lo largo del siglo VI.<sup>3</sup>

Por su parte, frente a la cada vez mayor inseguridad en el panorama fronterizo, un gran número de ciudades se cerraron al exterior y se fueron rodeando, las que no lo estuviesen ya para entonces, de auténticos cinturones de murallas en previsión de posibles ataques externos, reduciendo con ello considerablemente sus perímetros urbanos.

Ante este voluble panorama, todos aquellos enclaves que tras la conquista romana habían formado parte de manera directa o indirecta del proceso de municipalización y que habían sido piezas esenciales en la ordenación territorial del valle medio-alto del Ebro (fig. 1) corrieron suertes bien dispares una vez superada tan turbulenta centuria.

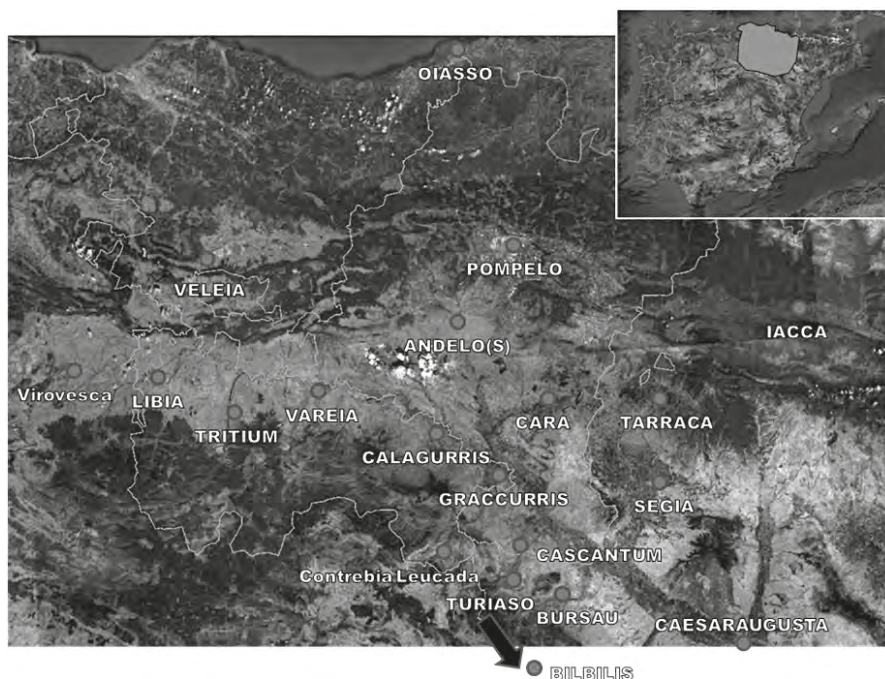


Fig. 1. Ciudades tardorromanas del valle medio del Ebro citadas en la obra.

3. Espinosa Ruiz 1990, 1-12; 1991, 284 ss.; 1994, 115-146; 1994a, 383 ss.; 1997, 51-52; 2006a, 43/ 71.

De la lectura de este artículo se deduce que la historia urbana del valle medio del Ebro durante la Tardoantigüedad tuvo a tres claros protagonistas –*Pompelo* (Pamplona), *Calagurri* (Calahorra) y *Turiaso* (Tarazona)– como únicos ejemplos de adaptación al nuevo modelo de ciudad superviviente al final del dominio romano en Occidente. En los tres casos estamos ante urbes limitadas por sus murallas y protegidas por guarniciones militares debido a su estratégica posición y a su ubicación como espacios de frontera, centros administrativos al servicio del estado visigodo, enclaves activos de producción manufacturera y comercialización y, finalmente, sedes episcopales.<sup>4</sup> Fue únicamente bajo la confluencia de todas estas premisas como se configuró el nuevo modelo de ciudad tardorromana y visigoda.

Dada la práctica ausencia total en las fuentes visigóticas de testimonios relativos a cualquier otro municipio existente en época altoimperial en esta zona, cabe pensar en la rarificación urbana como un fenómeno del que, si bien no escapó ninguna ciudad entre los siglos III y V, sólo salieron airo-sas aquellas que reunieron en su conjunto todas las condiciones ya mencionadas. Así, aunque el fenómeno de la militarización urbana estuviese presente en enclaves como *Veleia* (Iruña de Oca)<sup>5</sup> o a pesar de que antiguos municipios como *Tritium* (Tricio) siguieran ejerciendo de focos activos de producción cerámica durante el Bajo Imperio<sup>6</sup> o albergaran presencia cristiana en esta misma época, en ninguno de ellos se congregaron a la vez todas las variables requeridas y no se alcanzó, por tanto, el grado de adaptación de las ciudades de Calahorra, Pamplona o Tarazona. Este hecho es especialmente palpable en lo que a desarrollo cristiano se refiere, pues en los casos en los que se han registrado testimonios tardíos de esta fe (*Tritium*, *Graccurreis* - Alfaro, *Cascantum* - Cascante) éstos no remiten a espacios de culto concretos ni a una presencia episcopal en su seno.<sup>7</sup> Si tenemos presente que este último factor fue un elemento clave en la formación de la *civitas* tardoantigua, sólo tres enclaves urbanos en todo el Ebro medio

---

4. Espinosa Ruiz 2006a, 75-77. Sobre el obispado de Calahorra, Espinosa Ruiz 1984, 251-317; Barenas Alonso 2011b, 171-172; 2011c, 146-156; 2016, 155-186; 2017, 79-146. Sobre las sedes de Pamplona y Tarazona, Barenas Alonso 2007, 75-100; 2011a, 177-192; 2012-2013, 105-124; Diarte Blasco 2011, 97-108.

5. Iriarte Kortazar 1997, 699-733; Fernández Ochoa - Morillo Cerdán 1997, 735-742; 2005, 299-340; 2006, 217-237; Filloy y Nieva - Gil Zubillaga 2007, 469-478.

6. Sáenz Preciado 1995, 113-157; Garabito Gómez - Solovera San Juan 1999, 691-718; Martínez González - Vitores Bañares 2000, 333-372.

7. Espinosa Ruiz 1986, 20-21 (lám. 2) y 57-58 (lám. 38); 2006, 73-74; Navarro 1997, 515-520; Velaza Frías 1999, 657-661; Barenas Alonso 2011b, 166-168.

—con la adición del obispado de Auca, aunque éste más hacia el alto Ebro y en un contexto aparentemente menos urbano<sup>8</sup>— acogieron en su interior a un obispado, lo que además catapultó a sus respectivas ciudades hasta lo más alto del panorama sociopolítico, económico y cultural de la provincia Tarraconense en época visigoda.

La desaparición en unos casos, la ruralización en otros o la episcopalización en los casos más afortunados fueron, en definitiva, los destinos más comunes para las urbes hispanas a partir del siglo V, sin que ello fuera en detrimento de la consideración de la *ciuitas* como base del poder político también bajo la monarquía goda y tras la invasión musulmana. De este modo, Calahorra, Tarazona y Pamplona perduraron como cabeceras de territorios locales a lo largo de los siglos VI y VII.<sup>9</sup>

Al margen de las urbes prelaticias, las dificultades propias del final del mundo romano y la inadaptación de gran parte de las ciudades a las nuevas coyunturas históricas afectaron a las estructuras y perfiles urbanos y también a las relaciones entre las *civitates* y sus *territoria*, ahora gravemente deterioradas. La pérdida de proyección espacial de las ciudades sobre el campo y el paulatino desplazamiento de las dinámicas socioeconómicas hacia estos *territoria* tuvo como consecuencia el origen de nuevos focos de poder en espacios rurales, que generaron a su vez escenarios sociopolíticos propios en una clara competencia con las ciudades por el control territorial y sobre los que ni siquiera el episcopado central pudo ejercer una jurisdicción uniforme y sin obstáculos. El análisis de la evolución territorial de los espacios rurales del Ebro medio en esta época será, por ello, el objetivo de la segunda parte del artículo publicado por Urbano Espinosa en 2006.

Si en los espacios urbanos las ciudades se convirtieron en el principal, y en este caso único, foco de ocupación poblacional, en el mundo rural este honor recayó sobre las *villae*. Estos enclaves, pese a haber podido padecer algunas de las consecuencias bélicas de las supuestas invasiones del siglo III en sus propias estructuras físicas —también en el Ebro medio—,<sup>10</sup> en su mayoría tuvieron un notable desarrollo posterior gracias al paulatino traspaso del evergetismo altoimperial en las ciudades hacia la inversión pri-

---

8. Gómez Tarazaga 2009, 69-92.

9. Espinosa Ruiz 2006, 83-92.

10. Mezquíriz Irujo 2009, 201.

vada en las posesiones territoriales que la aristocracia poseía en espacios rurales o suburbanos.

A lo largo del siglo IV, coincidiendo con un periodo de cierta estabilidad social en la península, el fenómeno vilicario se intensificó notablemente y consecuencia de ello fueron la monumentalización y el embellecimiento de numerosas villas con todo tipo de elementos suntuarios o de confort y con espacios de prestigio. La combinación de extensas áreas productivas y suntuosas zonas de asueto (*otium*) hicieron de los espacios vilicarios un instrumento de explotación económica –de ahí su localización en las proximidades de cursos fluviales, de terrenos fértiles y de las vías principales de comunicación– pero también un modo de expresión del poderío social y económico de las elites locales, lo que condicionó su extensión a la vera de las más importantes ciudades del momento.<sup>11</sup>

Con todo, a partir del siglo V las *villae* fueron experimentando un progresivo declive que condujo en muchos casos hacia su extinción, su abandono o su reutilización para otros fines menos ostentosos. Las negativas repercusiones de las invasiones germanas en Hispania, agravadas en el caso concreto del valle medio del Ebro por el desarrollo bélico del bagaudismo, han sido una de las explicaciones de mayor tradición y seguimiento a la hora de fundamentar el supuesto ocaso de muchos de estos espacios rurales a partir de esta centuria. Según esta interpretación, las villas, como prolongación natural de las urbes, hubieron de padecer el mismo proceso degenerativo que algunas de estas últimas, en paralelo al final del dominio romano en Occidente. Con todo, las ciudades, sobre todo aquellas protegidas por sus murallas y contingentes militares desde el siglo III, pudieron sobrevivir mejor a la violencia bárbara. Víctimas de la fuerte presión bélica propia de la centuria, algunos propietarios pudieron retirarse de sus posesiones rústicas en busca de refugio en las urbes más próximas y mejor defendidas, o bien hacia áreas rupestres o castrenses más aisladas e inaccesibles, al estar ubicadas en altura o a pie de monte.<sup>12</sup>

A pesar de las incidencias reales que el elemento invasor pudiera tener en ciertos procesos de huida y abandono, el asentamiento de los pueblos germanos y la caótica violencia guerrera que en ocasiones le precedió no

---

11. Los principales enclaves vilicarios del Ebro medio han sido estudiados por Espinosa Ruiz 2006, 58-65 y Mezquíriz Irujo 2009, 199-272.

12. Espinosa Ruiz 2006, 77-79.



han de ser utilizados como factores únicos o decisivos en la explicación del destino de las *villae* del Ebro medio. No, al menos, extrapolados del contexto general de profundas mutaciones de diversa índole que se produjeron durante el ocaso del dominio romano occidental. Así, en lo referente a las invasiones germanas, no conviene olvidar que la Tarraconense permaneció durante la primera mitad del siglo V bajo la autoridad romana, y ajena, en mayor o menor medida, al asentamiento de los vándalos, alanos y suevos por la península ibérica, si bien estos últimos llevaron a cabo algunas incursiones en la zona a partir de la segunda mitad de la centuria. Por su parte, en cuanto a la ofensiva bagauda por la ribera navarra y el occidente aragonés a mediados del siglo V,<sup>13</sup> sus consecuencias no parece que afectaran directamente a la estructura física de los enclaves vilicarios en la zona —no hay constancia arqueológica de destrucciones o de perjuicios materiales en las villas presumiblemente implicadas en sus ataques—, sino, en todo caso, al orden socioeconómico que los sustentaba. Todos estos episodios bélicos se desarrollaron, al fin y al cabo, como una violenta reacción ante una situación económica y social ciertamente desfavorable.<sup>14</sup>

Como consecuencia de la progresiva pérdida de influencia de las ciudades sobre el medio rural y de las dificultades económicas que acarrearón las sucesivas incursiones bélicas de los pueblos germanos por el territorio hispano, las *villae* fueron desvinculándose paulatinamente de los principales centros de producción y aislándose de los mercados suprarregionales. Esta segmentación comercial, detectable, por ejemplo, en una mayor concentración de la *terra sigillata* riojana en espacios rústicos únicamente regionales,<sup>15</sup> trajo consigo un cierto empobrecimiento económico de los *possessores* y una irrevocable pérdida del antiguo poderío adquisitivo de las *villae* en esta época.

Las posibles repercusiones negativas del ocaso romano en el número y tamaño de las grandes explotaciones o en la extensión de la actividad comercial, no estuvieron reñidas, sin embargo, con procesos de concentración de la propiedad aún en manos de una clase poseedora menguada pero en ningún caso desaparecida. Aunque la tendencia general en la ocupación del espacio rural hispano a lo largo del siglo V nos describa un progresivo

---

13. Hid., *Chron.*, 128 y 141-142.

14. Espinosa Ruiz 2006, 79; Barenas Alonso 2007, 78; 2012-2013, 105-124.

15. Paz Peralta 1991, 227-231.

abandono o transformación del modelo vilicario, ello no supuso el final de las grandes propiedades o *fundi*<sup>16</sup> ni implicó que la aristocracia local dejase de residir en el campo, al margen de que las ciudades amuralladas se antojasen ahora como un destino más seguro para algunos indefensos propietarios de *villae*.

Con la estabilidad del gobierno hispanogodo, el resurgimiento en el Ebro medio de grupos aristocráticos con notables posesiones derivadas de pequeñas explotaciones libres, que vivieron además bajo un gran pacto de convivencia y apoyo mutuo con la nobleza germánica, favoreció una cierta prolongación del sistema vilicario en algunos casos, si bien en líneas generales incentivó profundos cambios en la organización de los distritos rústicos. Una vez sofocada tiempo atrás la revuelta bagauda y controlada la situación fronteriza con la Galia, el fuerte despliegue militar iniciado por Leovigildo y perpetuado por sus sucesores contra los vascones había alejado este problema del eje principal del Ebro, salvo incursiones muy puntuales. Ello favoreció la centralización de recursos y la continuidad en el ejercicio de un poder local y/o regional por parte de las elites presentes en el valle medio del Ebro.<sup>17</sup> Algunos de estos eminentes potentados, puntales de un dominio local en el valle del Ebro y reconocidos cristianos, son fácilmente reconocibles a mediados de la sexta centuria en varios episodios de la biografía de San Millán escrita por Braulio de Zaragoza un siglo más tarde.<sup>18</sup> Se constata así la existencia en el siglo VI de ricos propietarios que vivían en *domus rusticae*, inmersas en un ambiente cristiano propicio para el desarrollo de oratorios, iglesias y monasterios privados.

## **2. Cristianización y aristocracia en el valle medio del Ebro: la iglesia tardoantigua de Parpalinas en Pipaona de Ocón**

El ejemplo más evidente de cristianización de la aristocracia rural lo encontramos en el término riojano de Parpalinas, donde la *Vita Sancti Aemiliani* (VSA) sitúa una *domus* perteneciente a un rico hacendado local llamado Honorio al que acudió Emiliano a mediados del siglo VI a fin de exorcizar su casa.<sup>19</sup> La identificación del término *Parpalines*, citado en la obra de Braulio

---

16. Díaz Martínez 1998, 257-270; Chavarría Arnau 2004, 113-125.

17. Espinosa Ruiz 2006, 80-81.

18. Braul. VSAe 14.21; 15.22; 17.24 y 22.29.

19. Braul. VSAe 17.24.

como el lugar donde residía Honorio, con un topónimo perteneciente al municipio de Ocón, próximo a la localidad de Pipaona (Ocón, La Rioja),<sup>20</sup> así como la localización previa de algunos hallazgos funerarios en la zona,<sup>21</sup> impulsaron a Urbano Espinosa a realizar sucesivos trabajos de excavación en este término desde hace más de una década. Los estudios arqueológicos realizados en la zona desde el año 2005 hasta la actualidad han dado a conocer aquí la existencia de todo un escenario aristocrático tipo *villa* compuesto, hasta el momento, por una *domus* suntuaria construida en torno al siglo IV, varios espacios productivos ligados a la elaboración del vino o aceite (trujal oleario) y a la fabricación de cerámica (alfar), dos iglesias superpuestas de datación tardoantigua y reutilizadas en época medieval por un edificio civil, así como todo un conjunto de inhumaciones internas y externas a los espacios eclesiales con cronologías comprendidas entre los siglos VI-VII y los siglos XII-XIII. Todo ello formaba en su conjunto un notable complejo vilicario, cuya existencia pudo prolongarse durante casi tres centurias hasta alcanzar prácticamente el siglo VIII, cuando sucumbió bajo un incendio.<sup>22</sup>

Este complejo vilicario, o más concretamente su núcleo eclesial, es el objeto de estudio del último, y aún inédito,<sup>23</sup> trabajo realizado por Urbano Espinosa al respecto de la Tardoantigüedad en el Ebro medio. Compendio de otros estudios anteriores relativos a los sucesivos trabajos de excavación realizados en torno al sector 26 del yacimiento de Parpalinas entre 2005 y 2008,<sup>24</sup> el texto recoge todo un detallado análisis sobre el centro religioso de Parpalinas. Este está conformado por un templo cristiano rural de fundación local, datación tardoantigua y actividad funeraria asociada, que ofreció servicio religioso hasta el siglo X, centuria a partir de la cual desaparece paulatinamente, continuando sólo como área cementerial en determi-

---

20. El registro de este topónimo y de sus variantes en diversos documentos medievales puede seguirse en Ovejas 1956, 450-451; Espinosa Ruiz 2003, 85-86; 2006, 310-312; 2017, 38-42. Según Urbano Espinosa, el topónimo de Parpalinas podría haber perdurado hasta nuestros días bajo el nombre de Pipaona.

21. A comienzos de la década de los 70, como consecuencia de las obras para un ensanche de caminos entre Pipaona y Corera, se halló por casualidad un sarcófago, cuyos fragmentos ya destruidos fueron localizados décadas más tarde por Hilario Pascual y trasladados al Museo de Calahorra. La noticia del hallazgo en Pascual Mayoral 1997, 293-300.

22. Espinosa Ruiz 2011a, 181-192.

23. Agradezco desde aquí a nuestro homenajeado la posibilidad que me brindó en su momento de consultar y revisar el contenido de esta obra, bien de cara a la futura publicación de la misma o bien como fuente bibliográfica indispensable para la composición de mi tesis doctoral.

24. Espinosa Ruiz 2003, 89-110; 2006, 309-322; 2007, 18-25; 2010a, 28-31; 2011a, 181-192.

nados momentos de la Edad Media. Como director de todas las campañas arqueológicas realizadas aquí entre 2005 y 2015<sup>25</sup> y promotor activo del turismo cultural en el valle de Ocón,<sup>26</sup> probablemente sea éste su trabajo más personal y riguroso; de ahí que lo hayamos incluido por méritos propios en este homenaje.

Como consecuencia de la conversión de las elites urbanas al cristianismo y del trasvase de estas ideas a sus dominios rústicos, ya desde el siglo V se habían comenzado a erigir numerosos oratorios privados y basílicas en las campiñas supuestamente para subvenir a las necesidades espirituales de las poblaciones rurales que habitaban en las villas. Este afán evangelizador, unido a las ventajas socioeconómicas que garantizaba la fundación de espacios de culto cristiano, impulsó a muchos propietarios a construir en sus posesiones vilicarias todo tipo de iglesias privadas. Estas finalmente sirvieron tanto al interés piadoso de sus fundadores por extender el mensaje niceno como, sobre todo, a modo de expresión del nuevo y poderoso papel que jugaban las elites rurales en estos momentos. El control patrimonial e ideológico que la construcción de estos templos cristianos garantizaba sobre los bienes propios y ajenos derivados del culto en ellos, así como sobre las mentalidades de los fieles adscritos a él, en especial en aquellas iglesias erigidas a partir de monumentos martiriales, fueron las claves que potenciaron el interés constructivo de este tipo de edificaciones. Como núcleos arquitectónicos monumentales al servicio de una comunidad de fieles, las iglesias venían a sustituir a las grandes obras públicas derivadas del *evergetismo imperial*; como espacios de exhibición social y control ideológico estos templos suponían a su vez una solución de continuidad a la jerárquica ordenación social previa al permitir a las elites seguir ejerciendo un dominio sobre los segmentos dependientes de la sociedad del momento.<sup>27</sup>

Sin ánimo de desdeñar el desarrollo de notables fundaciones eclesiales a impulsos del episcopado y de la monarquía, los ricos *possessores* fueron los principales agentes transformadores del paisaje religioso rural gracias a la promoción de oratorios e iglesias en sus residencias rústicas. Al ser templos en muchos casos de fundación privada que proporcionaban un gran pres-

---

25. Espinosa Ruiz 2010; 2011b; 2013.

26. No hay que olvidar que Urbano Espinosa es director de la revista local *Valle de Ocón*, que edita la Sociedad para el Desarrollo del Valle de Ocón, una entidad que él mismo preside. Al respecto de la estrecha vinculación de Urbano con esta zona remitimos al trabajo de José Ángel Llorente en esta misma obra.

27. Castellanos García 1996, 29-46.

tigio y una importante fuente de riqueza a sus promotores, estas iglesias particulares no tardaron en suscitar un abierto enfrentamiento legal entre las elites fundiarias, deseosas de lucrarse y medrar en el panorama político local, y los obispos, quienes, al margen de toda intencionalidad evangélica, también propiciaron, aunque en menor medida, la creación de nuevos lugares de culto como una herramienta en sus políticas territoriales de expansión diocesana por el medio rural.<sup>28</sup>

El valle medio del Ebro no se mantuvo ajeno al proceso cristianizador impulsado por las aristocracias locales, pero también por el episcopado. Como prueba de ello las fuentes literarias y arqueológicas de la época han dado a conocer la existencia de varias iglesias en la zona, que respondieron tanto a modelos de fundación aristocrática como a intereses prelatios más o menos afines al régimen diocesano.

Si acudimos a los testimonios literarios, la principal fuente con la que contamos para conocer el panorama eclesiástico de la zona en esta época es la *Vita Sancti Aemiliani* escrita por Braulio de Zaragoza casi a mediados del siglo VII. Entre los personajes que Braulio pone en relación con el eremita Emiliano en los diferentes capítulos de la obra, la figura del *senator* Honorio fue sin duda con la que mantuvo la relación más estrecha en el Ebro medio. La importancia del episodio que pone a ambos personajes en relación<sup>29</sup> viene dada no sólo porque en ella se expone un posible contexto de pervivencia pagana en un espacio rural<sup>30</sup> o por las connotaciones de proximidad entre la aristocracia local y una figura santa,<sup>31</sup> sino también por la descripción del escenario en el que se desarrollaron los acontecimientos, esto es, un villa rústica en cuyo interior se erigía una iglesia rural de fundación privada.

Tomando como referencia la expresión *ordo presbiterorum* —alusiva en la *Vita* a la ayuda prestada a Emiliano por un grupo de presbíteros a la hora de exorcizar la casa de Honorio—<sup>32</sup> se planteó la existencia en esta villa de al

---

28. Sotomayor Muro 2004, 525-539.

29. Braul. VSAe 17.24.

30. Menjot 1979, 164, nota 39; Valcárcel Martínez 2003, 140; Espinosa Ruiz 2003, 102-103; Castillo Maldonado 2007, 272-274.

31. Castellanos García 1996a, 77-90. La estrecha relación de favores que une al potentado local con el eremita se manifestará en dos episodios de la obra brauliana (Braul. VSAe 17.24/ 27.29).

32. Braul. VSAe 16.24: “(...) *Collegit ad se illic habitantium ordinem presbiterorum (...)*”.

menos un templo atendido por diversos clérigos, adecuadamente acondicionado y utilizado como iglesia propia.<sup>33</sup>

La asimilación de *Parpalines* con la localidad de Pipaona, amén del hallazgo aquí en la década de los 70 del siglo XX de diversos objetos funerarios que evidenciaban la existencia de un espacio cementerial en el lugar, motivó la realización de varias campañas arqueológicas anuales en este término desde hace más de una década.<sup>34</sup> Aún pendientes de la recopilación monográfica de todo el yacimiento, los resultados de los trabajos de excavación, como ya se ha mencionado, han dado a conocer la existencia de un gran complejo vilicario de prolongada existencia (siglos V-VIII), desde cuya *domus* el noble Honorio y su familia mantenían desde el siglo VI, amén de otros espacios de carácter más productivo, una iglesia rural de fundación privada asociada a un espacio cementerial y destinada al culto funerario.<sup>35</sup>

En lo relativo al espacio litúrgico, tras los últimos avances en la excavación, las conclusiones obtenidas por su director apuntan a la presencia en esta villa de una iglesia primigenia creada *ex novo* en una ubicación periférica respecto al hábitat de la misma, de la que sólo se conservan algunos fragmentos de los muros oriental y septentrional de la nave, así como una franja del alargado cuerpo adosado a esta última (fig. 2). Su datación aproximada entre los siglos V y VI coincidiría con la información aportada por la hagiografía emilianense.<sup>36</sup> Este templo cristiano es, por consiguiente, un claro ejemplo de fundación particular llevada a cabo por Honorio, o alguno de sus predecesores, en la parte privada de su villa a finales del siglo V o comienzos del VI. Está dotado, además, de una serie de rentas para su sostenimiento y de un personal clerical encargado de su perfecto cuidado. Superpuesto a este primer espacio litúrgico, los trabajos de campo han delimitado la existencia de un segundo templo de similar orientación y distribución de espacios, pero de proporciones ostensiblemente mayores. Éste contaba con una planta basilical alargada (22,95 m de largo por 10,1 m

---

33. Espinosa Ruiz 2003, 104-106; 2006, 321-322. Sin cuestionar la existencia de una iglesia, recientemente Velázquez Soriano ha matizado la interpretación de esta referencia al extenderla no a una sola iglesia, sino a varias -de ahí la utilización del plural *presbiterorum*- tal vez presentes a lo largo de la localidad de Parpalinas, y no únicamente circunscrita a la *domus Honorii* (Velázquez Soriano 2007, 260).

34. Estas diferentes campañas se han llevado a cabo gracias a la labor de numerosos estudiantes de la Universidad de La Rioja, entre los que me incluyo, en sucesivos campos de trabajo financiados por la propia universidad en calidad de cursos de verano y con la colaboración del Ayuntamiento de Ocón.

35. Espinosa Ruiz 2003, 104-107; 2006, 309-322; 2007, 18-25; 2010a, 28-31; 2011a, 181-192.

36. Sobre la cronología aproximada de este episodio (mediados s. VI), Espinosa Ruiz 2003, 85.

de ancho), un ábside de herradura, un pequeño edículo funerario al sur de la nave reservado al culto familiar, una piscina bautismal en el tercio oriental de la nave y un pabellón adosado al exterior del muro norte con restos de un hórreo o silo destinado a la gestión de las rentas eclesiales en especie. La nueva iglesia, que ha sido datada entre los siglos VI y VII, conformaría, a tenor de su considerable tamaño, un referente religioso en la región y un símbolo del elevado estatus social y económico de todo un linaje local. Un linaje iniciado tal vez por Honorio y continuado por su familia durante el periodo tardoantiguo e incluso altomedieval, ya que pudo perdurar como núcleo eclesial y cementerial, no ya como villa, hasta el siglo X.<sup>37</sup>

Se observa, por tanto, que desde comienzos del siglo VI el término de Parpalinas albergó una iglesia de fundación aristocrática, que poseía unas notables dimensiones y contaba con un grupo de clérigos a su cargo, así como un espacio cementerial asociado a ella, en el que probablemente se harían enterrar la familia y descendientes de Honorio que habitaron allí. La existencia de un hórreo en el espacio adosado al muro norte de ambas iglesias y de restos de piedras de moler en su exterior para la elaboración de pan, garantizarían tanto la manutención de los clérigos, más allá de las rentas asignadas al templo o las posibles donaciones realizadas por los fieles, como la asistencia caritativa hacia los más necesitados o la propia celebración de la eucaristía. Por su parte, la vinculación con la necrópolis hallada en la zona y la presencia interior de una capilla situada a los pies de la nave del templo más moderno, indicarían que la segunda iglesia también sirvió de mausoleo familiar para los propietarios, al margen de que ello pudiera contravenir a la legislación canónica que prohibía los enterramientos en el interior de las iglesias. El enriquecimiento socioeconómico de esta noble familia bajo la órbita del estado toledano, que les llevó a querer enterrarse aquí legitimando así su liderazgo social a través del culto funerario, unido al fuerte prestigio religioso de este enclave hicieron necesaria la creación de una iglesia más monumental entre los siglos VI y VII. Así se amortizaba la ya existente en el mismo solar con el fin de dar cabida a los espacios funerario y bautismal presentes en el interior de la nave, asumir el creciente número de fieles de la región y consolidar su relevancia social en la zona. Con la llegada de los musulmanes a la península, y con independencia de la desaparición del núcleo vilicario, los pactos realizados entre éstos y la no-

---

37. Espinosa Ruiz 2007, 21; 2010a, 28-31; 2011a, 184-185; 2017, 54-82.

bleza local del Ebro medio parece que garantizaron la continuidad de culto en el templo parpalinense, que siguió siendo toda una referencia cultural en la zona al menos hasta el siglo X. A partir de esta centuria se iniciaría su proceso de abandono y ruina, quedando su solar en uso ya sólo como necrópolis hasta su desmantelamiento en el siglo XIII para dar lugar en torno al espacio absidal a la formación de un modesto edificio de uso civil o habitacional.<sup>38</sup>



Fig. 2. Iglesia de Parpalinas (Pipaona de Ocón), ss. V-VII (Espinosa Ruiz).

Pudiendo, en definitiva, identificar al primer espacio arqueológico de carácter litúrgico con ese *ordo presbiterorum* que mencionaba la biografía emilianense, resulta razonable señalar que estamos ante un claro ejemplo de iglesia de fundación privada, sostenida por Honorio y su familia, dentro del contexto de creación de “iglesias propias” y sacralización de espacios rurales tan común en toda Hispania entre los siglos VI-VII. La presumible perdurabilidad en el uso de este espacio eclesial, incluso con posterioridad al desenlace del enclave vilicario en el siglo VIII, da buena cuenta además de la importancia de las iglesias como elemento organizador del territorio más allá del contexto espacial en el que nacieran y a lo largo de dilatados periodos de tiempo.

---

38. Espinosa Ruiz 2017, 83-100.



Esta perdurabilidad de Parpalinas como villa en activo hasta el siglo VIII, si bien con posibles transformaciones derivadas de su potenciación como centro económico o cambios en la titularidad de la propiedad con el tiempo, conformaría un *unicum* en el panorama vilicario del Ebro medio. En verdad, la mayoría de los ejemplos conocidos en La Rioja (villas vinculadas a Alfaro, Calahorra o Varea), en Álava (Cabriana) o sobre todo en Navarra (Arellano, Liédena, Ramalete, Falces o Villafranca) no superaron el siglo V en su actividad o estatus como villas rústicas.<sup>39</sup> Su ubicación geográfica, ligeramente apartada con respecto a la calzada principal del Ebro, la fertilidad aún significativa de sus tierras y su consolidación como referente económico y religioso de la zona, han sido algunas de las razones aducidas a la hora de explicar la excepcional continuidad de la villa parpalinense a lo largo del periodo tardoantiguo.<sup>40</sup>

Con el triunfo del cristianismo en el mundo rural, la inversión en las pomposas formas constructivas vilicarias de los siglos IV-V se derivó en las centurias posteriores hacia el enriquecimiento material de edificios de culto cristiano, convirtiéndolos en nuevos baluartes de la ostentación social. Así, movida en unos casos por la piedad y el interés evangelizador o en otros muchos por la codicia y la ambición, las aristocracias locales desarrollaron una gran actividad fundacional de iglesias y monasterios familiares que les reportó grandes beneficios patrimoniales y un notable prestigio social. A este respecto, más allá de las *ecclesiae* citadas en la *VSAe* (*Parpalines* y *Vergegio*) y de aquellas vinculadas a espacios castreños (Tudején-Sanchoabarca, Buradón o Tedeja), sólo en el Ebro medio se han registrado a nivel arqueológico numerosos ejemplos de iglesias (San Andrés de Jubera, Santa Coloma, Santo Domingo de Valdegutur, Santa María de Rute, San Martín de Finaga, San Martín de Dulantzi, etc.) y monasterios (San Millán de la Cogolla, Las Tapias, San Martín de Albelda, San Miguel de Arnedo, San Prudencio de Monte Laturce, etc.) de cronologías a caballo entre lo tardoantiguo y lo altomedieval, que son una muestra representativa de la enorme vitalidad fundadora de la aristocracia cristiana en todo el valle medio del Ebro.<sup>41</sup> Por su potencial económico, por el prestigio social de sus representantes y por la atracción ideológica que generaban, todos estos edificios se convirtie-

---

39. Mezquíriz Irujo 2009, 213-245; Ramos Aguirre 2011, 120-122.

40. Espinosa Ruiz 2011a, 189-191.

41. Espinosa Ruiz 2006, 92-98; Barenas Alonso 2012, 28-60.

ron en grandes focos de poblamiento y en núcleos de poder local a nivel religioso, socioeconómico, político y territorial, así como en precursores de nuevas formas de organización del espacio rural hispano.

Algunas de las iglesias rurales del Ebro medio de supuesta fundación tardoantigua podrían haber evolucionado con el tiempo hacia la formación de auténticos complejos cenobíticos. La asociación con otras construcciones de uso comunal o la adaptación de algunas de sus estancias a estos usos, la multiplicación de advocaciones o la ampliación de espacios para la explotación de los territorios adscritos a ellas serían los principales componentes que determinaron la evolución de ciertas iglesias hacia lo monástico, siguiendo para ello las reglas compuestas a tal efecto por los obispos como una medida para ejercer un control ideológico sobre ellos.

### **3. La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)**

Uno de los mejores ejemplos del poder socioeconómico y del dominio ideológico que ejercían las aristocracias locales sobre el *territorium* del Ebro medio lo compone el conjunto tricenobítico de Albelda de Iregua y Nalda, en La Rioja, protagonista absoluto de la tercera obra más célebre de Urbano Espinosa en lo que a Antigüedad Tardía se refiere. De reciente publicación, este libro plantea la revolucionaria idea de que en torno a las localidades riojanas de Albelda de Iregua y Nalda pudieron desarrollarse hasta tres monasterios diferentes a lo largo de la época tardoantigua, formados éstos, a su vez, por múltiples núcleos eclesiales, que llegaron a convivir en un mismo espacio y actuando de manera autónoma a nivel local entre los siglos VI y VII.

En primer lugar, fundado supuestamente en el año 924 por el rey Sancho Garcés I de Pamplona tras la victoria en Viguera contra los musulmanes, con un claro objetivo de consolidar la zona conquistada, estaría el monasterio de San Martín de Albelda.<sup>42</sup> Es el único reconocido como tal en las fuentes medievales, y pudo constituirse sobre una base cenobítica previa cuyo origen, a su vez, estaría en un conjunto de cuevas artificiales próximas al cenobio y ocupadas por eremitas desde la época visigoda (fig. 3). En este sentido, la elección de un enclave tan marcadamente rupestre para la

---

42. Ubieto Arteta 1981, 12 ss., doc. 2.

elevación del monasterio, literalmente adherido a la Peña Salagona –cuyas oquedades han sido descritas por la mayor parte de la historiografía en términos de ocupación eremítica–,<sup>43</sup> se antoja extraña para una fundación supuestamente nueva, ajena a cualquier estructura anterior y con visos de ampliaciones futuras.<sup>44</sup> La fundación de un nuevo monasterio en el siglo X en este extraño enclave no fue, por tanto, una decisión arbitraria del monarca pamplonés, sino que respondería a dos elementos fundamentales en este tipo de construcciones: la realidad sacra preexistente, determinada por el carácter ascético de la ocupación de cuevas en la zona,<sup>45</sup> y las posibilidades de reaprovechamiento de materiales y estructuras, e incluso de personal monástico, garantizadas por la existencia del cenobio anterior.<sup>46</sup>

En segundo lugar, a partir de la realización de dos excavaciones diferentes sobre un mismo término del municipio de Albelda (Las Tapias), *a priori* en relación a una sola iglesia,<sup>47</sup> Urbano Espinosa, autor de una de esas excavaciones, propone en esta obra que las dos iglesias excavadas eran diferentes y que su existencia dúplice, entre otros aspectos, indicaría su condición como monasterio rural (fig. 3).<sup>48</sup> De este modo, siguiendo la línea evolutiva de otras iglesias dúplices, como por ejemplo las que han sido halladas en Suso,<sup>49</sup> las oquedades rupestres excavadas en los farallones próximos a

---

43. Monreal Jimeno 1989, 193-202; González Blanco - Ramírez Martínez 1999, 179-185.

44. Espinosa Ruiz 2011a, 152-157.

45. La ocupación de cuevas naturales y/o artificiales excavadas en la roca durante la Antigüedad Tardía ha sido un fenómeno tradicionalmente interpretado a partir del binomio huida-refugio dentro de un contexto de inseguridad social frente a la llegada de los invasores germanos –o en el Ebro medio ante supuestos procesos represivos contra el campesinado tras la ofensiva bagauda–, o bien como una consecuencia de la práctica de un ascetismo premonástico (Espinosa Ruiz 2006, 81-83; González Blanco - Espinosa Ruiz - Sáenz González 1979a, 86 y 95 ss.; 1979b, 1129-1142). Teniendo presente, no obstante, que en gran parte del valle medio del Ebro la mayoría de las cuevas registradas presentan una ubicación próxima a los cursos de los principales afluentes del Ebro, y no tanto hacia áreas montañosas y escarpadas, más convenientes al retiro y a la soledad ascética o a una huida ante el peligro, el factor religioso o el bélico no pueden ser las claves únicas y concluyentes que expliquen la ocupación de cavidades naturales y/o artificiales en esta época. Si a la disponibilidad hídrica, propia de necesidades poblacionales sedentarias, se le une además la existencia de construcciones domésticas (silos, agujeros de poste, etc.) dentro del espacio rupestre ligadas a la explotación territorial, la realidad de la ocupación de cuevas resulta ser un proceso poliédrico. En él intervinieron no sólo factores de índole religiosa o política, sino también de carácter económico-social, primando unos aspectos sobre otros según espacios y actuando en algunos casos conjuntamente dentro de un mismo enclave (Barenas Alonso 2012, 38-39).

46. Espinosa Ruiz 2011a, 155-157.

47. Taracena Aguirre 1927, 38-46; Espinosa Ruiz 1983, 231-241.

48. Espinosa Ruiz 2011a, 109-138. La hipótesis sobre un monasterio en Las Tapias ya fue planteada en Ramírez Pascual 2006, 743-744.

49. Monreal Jimeno 1989, 81-87; Ibáñez Rodríguez 1997, 392-394.

la localidad<sup>50</sup> describirían muy probablemente un desarrollo eremítico en la zona que, habiendo dado origen a un conjunto eclesial dúplice, acabó conformando un monasterio del que, sin embargo, no se conservó vestigio alguno una vez superada la etapa hispanogoda.

Finalmente, en esta línea de asimilación entre la multiplicidad eclesial y el hecho monástico, el investigador riojano va más lejos y sugiere la posibilidad de que existiera un tercer monasterio en la misma localidad, concretamente en el término de La Yasa o de San Pantaleón (fig. 3). Tomando como base la documentación medieval relativa a San Martín de Albelda en la que se menciona la existencia en el término de Loreco de una iglesia de San Pantaleón y de “otras construidas allí también”,<sup>51</sup> Urbano Espinosa propone que el conjunto de iglesias pudo formar parte de un complejo cenobítico en época visigoda antes de quedar integrado en los dominios del monasterio de San Martín.<sup>52</sup> Si bien no hay constancia real a nivel arqueológico de la existencia de estas iglesias, Espinosa cree que los restos de muros de “grandes habitaciones” que fueron vistos por Blas Taracena en los años 1925-26 cerca del barranco de los Tollos durante las prospecciones previas a la excavación de la iglesia de las Tapias<sup>53</sup> podrían pertenecer a estos templos cristianos. En lo relativo a su cronología, su creación se ha ubicado durante el reinado de Toledo, tanto por el desarrollo plurieclesial, afín a una época de enorme vitalidad religiosa y económica, como por la propia advocación de la iglesia principal, San Pantaleón, cuyo culto provenía de la tradición visigoda.<sup>54</sup> Siguiendo la estela marcada por los otros dos complejos monásticos, el origen de este cenobio también podría estar en la ocupación eremítica rupestre, en este caso, de la zona de Los Palomares (Nalda), próxima a San Pantaleón y con un supuesto carácter cenobítico.<sup>55</sup>

---

50. Monreal Jimeno 1989, 194; Ramírez Pascual 2006, 742-744.

51. San Martín de Albelda (924): “*Adicimus etiam...terminum id est de parte superioris loci qui dicitur Loreco, ecclesiam Sancti Pantaleonis vel aliis que ibidem constructe sunt*” (Ubieto Arteta 1981, 9, doc. 2); San Martín de Albelda (931): “*agrum quod situm est iusta fastigia sanctarum ecclesiarum (...) in loco quod dicitur Loreto, iuxta Sancti Pantaleonis (...)*” (Ubieto Arteta 1981, 16, doc. 6); San Martín de Albelda (finales del siglo XI): “*Dedit etiam predicto monasterio (Sancti Martini) casam sancti Pantaleonis cum terris, vineis, molendinis, ortis et cum omnibus ad ipsam casam pertinentibus*” (Ubieto Arteta 1981, 89, doc. 68).

52. Espinosa Ruiz 2011a, 140-150.

53. Taracena Aguirre 1927, 39.

54. Espinosa Ruiz 2011a, 147-148.

55. González Blanco 2006, 4-29.

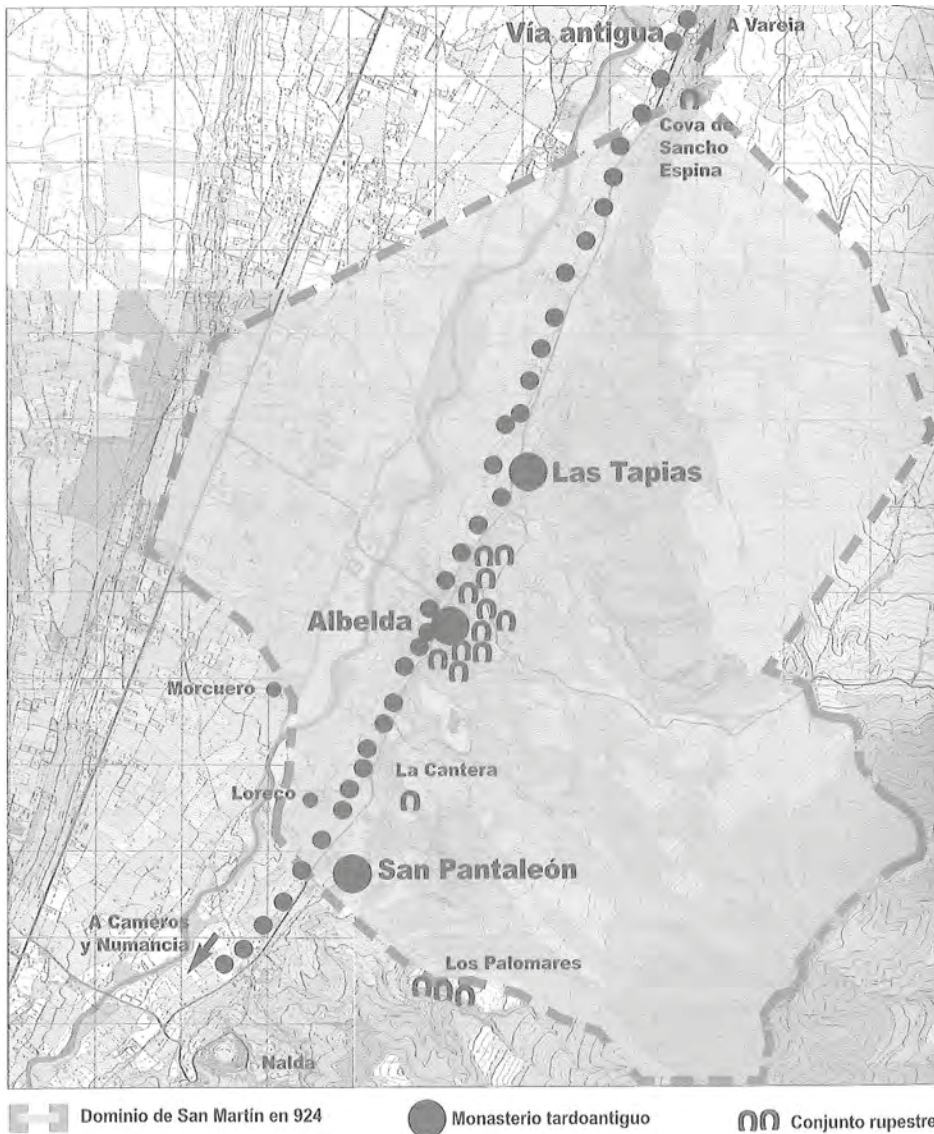


Fig. 3. Los monasterios de Albelda-Nalda y su relación espacial con el dominio territorial de San Martín de Albelda en el 924. Cartografía Gobierno La Rioja (Espinosa Ruiz 2011).

No ajeno a los cambios culturales de la sociedad del momento y a la situación vivida previamente en las ciudades, el espacio rural del Ebro medio, una vez consolidado el cristianismo, experimentó un proceso de

sacralización física que dio origen a nuevas lógicas de ocupación y a formas de hábitat en entornos hasta entonces no explotados.

Si bien los primeros núcleos en adaptarse a estos nuevos tiempos fueron las grandes *villae* y los entornos periurbanos, a envites de las recién convertidas aristocracias rurales entre los siglos IV y V, la escasez de testimonios cristianos pertenecientes a esta época sugieren que la sacralización del espacio rural en el valle medio del Ebro mostró su verdadera fuerza creadora a partir de la sexta centuria. En verdad, será a partir del siglo VI cuando la mayoría de los espacios rústicos se vean colmados de una heterogénea arquitectura cristiana dentro y fuera de las *villae*, gracias a la fundación de iglesias como Parpalinas o de enclaves monásticos como el conjunto tricenobítico de Albelda-Nalda.

El desarrollo del eremitismo y de la ocupación de cuevas naturales o artificiales por individuos cuya vida de retiro espiritual se convirtió en ejemplo y objeto de devoción para muchos –valga el ejemplo de San Millán– ocasionó, finalmente, que los primigenios espacios rupestres acabaran dando cobijo, ya desde el siglo VII, a toda una comunidad de fieles congregados en torno a ellos y a sus reliquias, conformando con ello pequeños conjuntos cenobíticos. Con el tiempo y las nuevas necesidades del avance cristiano, los cenobios fueron ganando en dimensiones y complejidad. Teniendo en cuenta el riquísimo panorama rupestre que presenta casi todo el área del valle medio del Ebro y la abundante información que aporta la VSA, creo razonable, y aquí coincido con Urbano Espinosa,<sup>56</sup> poder otorgar un origen tardoantiguo a muchos de ellos y hallar la razón de ser de ejemplos como San Millán, San Martín de Albelda o San Prudencio de Monte Laturce en la vida y muerte de figuras cristianas como Emiliano, Felices, Prudencio u otros ascetas anónimos.

#### 4. Conclusiones

Si en el espacio urbano el control estatal, el liderazgo episcopal y la militarización física marcaron la tendencia general en la evolución de las ciudades supervivientes tras el ocaso romano, el mundo rural, sin embargo, cada vez más desligado del dominio urbano, quedó conformado por una territorialidad multiforme en la que lo central y lo local tomaron en ocasiones

---

56. Espinosa Ruiz 2011a, 117-138.

caminos muy diferentes, y en la que todo tipo de estamentos sociales participaron en la formación de espacios propios de control territorial. En este sentido, la aristocracia y las elites locales tuvieron un peso considerable en el desarrollo histórico del Ebro medio entre el final del mundo romano y la consolidación del reino visigodo de Toledo en consonancia muchas veces con los poderes centrales.

Este proceso de formación de territorios de poder a diferentes escalas no fue el resultado únicamente de los cambios sociopolíticos y económicos que trajo consigo el final del mundo romano de Occidente ni tampoco producto de la sola intervención del factor bélico derivado de invasiones germanas, de rebeliones internas o del asentamiento de los visigodos o los musulmanes en Hispania. Sin negar la determinante implicación de estos factores en el desarrollo de las territorialidades tardoantiguas, existe otro factor, el cristianismo, cuya intervención directa o indirecta fue decisiva en la formación tanto de entidades territoriales ligadas al dominio central como de espacios de poder local que funcionaron con cierta autonomía con respecto a las esferas de poder estatal.

Incluso en un terreno tan acotado como es el Ebro medio, la cristianización de su espacio físico durante la Tardoantigüedad dio lugar a la intervención de variables 'georreligiosas' y de agentes sociales bien dispares entre sí. De este modo, mientras que en las ciudades las sedes episcopales articularon sin oposición el espacio urbano, en el mundo rural, sin embargo, las iglesias particulares (Parpalinas) compartieron escenario con eremitorios y cenobios, a impulsos de nobles locales (Albelda) o bien capitalizados por los obispos (San Millán), y fueron el arquetipo de nuevas formas de cristiandad ajenas a la oficialidad urbana, pero también objeto de un inestable equilibrio de poderes laicos y eclesiásticos por el control absoluto del espacio diocesano.

Consciente de toda esta compleja situación, así como de la riqueza y diversidad que aportaba el valle medio del Ebro como escenario geoestratégico y plurirreligioso dentro del territorio hispano durante la Tardoantigüedad, Urbano Espinosa no ha dudado en emplear grandes esfuerzos y en dedicar gran parte de su labor científica a investigar la evolución histórica de este espacio entre los siglos III-VIII.

Valga, pues, este trabajo como un humilde pero merecido reconocimiento a quien tanto y tan bien ha contribuido a "iluminar" una "Edad Oscura" de nuestra historia local. Sirvan igualmente estas líneas a modo de síntesis

general de todo lo que hasta ahora ha investigado y publicado Urbano Espinosa en este campo con el fin de dar a conocer la historia tardoantigua del Ebro Medio, pero también con el firme propósito de abrir las puertas a nuevos estudios científicos que continúen en la dirección marcada por él, entre otros investigadores, desde hace décadas y completen con sus aportaciones nuestro conocimiento sobre el pasado histórico regional y/o provincial.



## Bibliografía

BARENAS ALONSO, R. 2007. “El liderazgo episcopal en las ciudades hispanas en el siglo V: León de Tarazona”, *Iberia* 10, 75-100.

BARENAS ALONSO, R. 2011. “La cristianización del valle medio del Ebro. La sede episcopal de Pompelo”, *Príncipe de Viana* 72, 177-192.

BARENAS ALONSO, R. 2011a. “La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano”, *Berceo* 160, 139-174.

BARENAS ALONSO, R. 2012. “La cristianización del territorio riojano (II): el espacio rural”, *Berceo* 162, 17-62.

BARENAS ALONSO, R. 2012-2013. “El obispo León de Tarazona, un *defensor domus ecclesiae* (siglo V)”, *Turiaso* 21, 105-124.

BARENAS ALONSO, R. 2016. “Calahorra y el cisma de la Tarraconense occidental”, *Kalakorikos* 21, 155-186

BARENAS ALONSO, R. 2017. *Calahorra cristiana, de centro de culto martirial a sede episcopal* (ss. III-VIII), Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra.

CASTELLANOS GARCÍA, S. 1996. “Aristocracias y dependientes en el alto Ebro (siglos V-VIII)”, *Studia Historica. Historia Medieval* 14, 29-46.

CASTELLANOS GARCÍA, S. 1996a. “Conflictos entre la autoridad y el hombre santo. Hacia el control oficial del patronatus caelestis en la Hispania tardoantigua”, *Brocar* 20, 77-90.

CASTILLO MALDONADO, P. 2007. “Intolerancia en el reino romano-germánico de Toledo. Testimonio y utilidad de la hagiografía”, en: J. Fernández Ubiña y M. M.<sup>a</sup> Marcos Sánchez (eds.), *Libertad e intolerancia religiosa en el Imperio romano*, Madrid: Universidad Complutense, 247-284.

CHAVARRÍA ARNAU, A. 2004. “Monasterios, villas y campesinos: la trágica historia del abad Nancto”, en: C. Balmelle - P. Chevalier (eds.), *Mélanges d'Antiquité tardive. Studiola in honorem Noël Duval*, Turnhout: Brepols, 113-125.

DIARTE BLASCO, P. 2011. “La tardoantigüedad urbana de Turiaso y la posible ubicación de la primera sede episcopal”, *Turiaso* 20, 97-108.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. DE LA C. 1998. “El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del siglo VI”, en: M.<sup>a</sup> J. Hidalgo de la Vega - D. Pérez Sánchez - M. J. Rodríguez Gervás (eds.), *Romanización y reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 257-270.

ESPINOSA RUIZ, U. 1984. *Calagurris Iulia*, Logroño: Colegio Oficial de Aparejados y Arquitectos Técnicos de La Rioja - Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

ESPINOSA RUIZ, U. 1990. *Vareia, enclave romano en el Valle del Ebro*, Logroño: Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

ESPINOSA RUIZ, U. 1991. “El siglo V en el Valle del Ebro: arqueología e historia”, *Antigüedad y cristianismo* 8, 275-288.

ESPINOSA RUIZ, U. 1994. “Vareia: ordenación territorial”, en: J. Á. Sesma Muñoz (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. I, Logroño: Ibercaja - Excmo. Ayuntamiento de Logroño, 115-146.

ESPINOSA RUIZ, U. 1994a. “Vareia en el siglo V: última etapa de la ciudad”, en: J. Á. Sesma Muñoz (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, vol. I, Logroño: Ibercaja - Excmo. Ayuntamiento de Logroño, 383-387/ 393.

ESPINOSA RUIZ, U. 1997. “La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad Tardía”, en: J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales (Nájera 1996)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 37-59.

ESPINOSA RUIZ, U. 2003. “El enclave Parpalinas de la *Vita Sancti Aemiliani*; espacio rural y aristocracia en época visigoda”, *Iberia* 6, 89-110.

ESPINOSA RUIZ, U. 2006. “La iglesia tardoantigua de Parpalinas, campaña arqueológica de 2005”, *Antigüedad y cristianismo* 23, 309-322.

ESPINOSA RUIZ, U. 2006a. “*Civitates y territoria* en el Ebro Medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía”, en: U. Espinosa Ruiz - S. Castellanos García (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño: Universidad de La Rioja, 41-100.

ESPINOSA RUIZ, U. 2007. “Parpalinas, en tiempos de San Millán de la Cogolla”, *Valle de Ocón* 16, 18-25.

ESPINOSA RUIZ, U. 2010. “Buscando al San Millán histórico, el yacimiento de Parpalinas (Pipaona de Ocón)”, *Belezos* 14, 28-31.

ESPINOSA RUIZ, U. 2010a. *Memoria de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja): campaña 2010*, Logroño: Gobierno de La Rioja.

ESPINOSA RUIZ, U. 2011. *La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*, Logroño: Universidad de La Rioja.

ESPINOSA RUIZ, U. 2011a. *Memoria de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja): campaña 2011*, Logroño: Gobierno de La Rioja.

ESPINOSA RUIZ, U. 2013. *Informe de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja): campaña 2013*, Logroño: Gobierno de La Rioja.

ESPINOSA RUIZ, U. 2017. *Cristianización y aristocracia en el valle medio del Ebro: la iglesia tardoantigua de Parpalinas en Pipaona de Ocón*, Logroño (en prensa).

FERNÁNDEZ OCHOA, C. - MORILLO CERDÁN, M. Á. 1997. “La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica”, *Isturitz* 9, 735-742.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. - MORILLO CERDÁN, M. Á. 2005. “Walls in the urban landscape of Late Roman Spain: defense and imperial strategy”, en: K. Bowes - M. Kulikowski (eds.), *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Boston: Brill, 299-340.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. - MORILLO CERDÁN, M. Á. 2006. “El ejército romano en el norte peninsular durante el Bajo Imperio a través del registro arqueológico”, en: U. Espinosa - S. Castellanos (coords.), *Comunidades locales y dinámicas de poder el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño: Universidad de La Rioja, 217-238.

FILLOY Y NIEVA, I. - GIL ZUBILLAGA, E. 2007. “Vida cotidiana al abrigo de las murallas: novedades de la investigación sobre el recinto amurallado tardorromano de Veleia (Iruña de Oca, Álava, País Vasco)”, en: A. Rodríguez Colmenero - I. Rodà de Llanza (coords.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio: Lucus Augusti como paradigma (Lugo 2005)*, Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 469-478.

GARABITO GÓMEZ, T. - SOLOVERA SAN JUAN, M.<sup>a</sup> E. 1999. “*Tritium Magallum* y el Valle del Najerilla en el Bajo Imperio. Hallazgos arqueológicos”, en: Á. Alonso Ávila (coord.), *Homenaje al profesor Montenegro: estudios de historia antigua*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 691-718.

GÓMEZ TARAZAGA, I. 2009. “El obispado de Auca y su área nuclear (siglos V-XI): un referente de diálogo entre lo local y lo central”, en: I. Martín Viso (coord.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*, Madrid: Sílex, 69-92.

GONZÁLEZ BLANCO, A. 2006. “Los palomares de Nalda (arqueología de un antiguo monasterio)”, *Cuadernos del Iregua* 6, 4-29.

GONZÁLEZ BLANCO, A. - ESPINOSA RUIZ, U. - SÁENZ GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup> 1979. “La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)”, *Berceo* 96, 81-111.

- GONZÁLEZ BLANCO, A. - ESPINOSA RUIZ, U. - SÁENZ GONZÁLEZ, J. M.<sup>a</sup> 1979a. “Epi-  
grafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo”, *XV  
Congreso Nacional de Arquitectura (Lugo 1977)*, Zaragoza: Institución “Fernando el Cató-  
lico”- CSIC, 1129-1142.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. - RAMÍREZ MARTÍNEZ, T. 1999. “El monasterio de San Martín de  
Albelda y sus columbarios”, *Antigüedad y cristianismo* 16, 179-188.
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, M. 1997. “La constitución del primer cenobio en San Millán”, en:  
J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *VII Semana de Estudios Medievales (Nájera 1996)*,  
Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 385-395.
- IRIARTE KORTAZAR, A. 1997. “La muralla tardorromana de Iruña/Veleia”, *Isturitz* 9,  
699-733.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> M. - VITORES BAÑARES, S. 2000. “Nuevos alfares de *terra  
sigillata* hispánica tardía en el entorno de *Tritium Magallum* (Badarán y Berceo, La  
Rioja)”, *Iberia* 3, 333-372.
- MENJOT, D. 1979. “Les miracles de saint Millan de la Cogolla”, *Annales de la Faculté  
des lettres et sciences humaines de Nice* 37, 157-174.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M.<sup>a</sup> Á. 2009. “Las *villae* tardorromanas del valle del Ebro”, *Traba-  
jos de arqueología navarra* 21, 199-272.
- MONREAL JIMENO, L. A. 1989. *Eremitorios rupestres altomedievales. El alto valle del  
Ebro*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- NAVARRO, F. J. 1997. “Una inscripción cristiana en Cascante”, *Príncipe de Viana*  
58.212, 515-520.
- OVEJAS, M. 1956. “Toponimia en las obras de Berceo”, *Berceo* 41, 445-462
- PASCUAL MAYORAL, M.<sup>a</sup> P. 1997. “Sobre un fragmento de sarcófago depositado en el  
Museo Municipal de Calahorra (La Rioja)”, *Kalakorikos* 2, 293-300.
- PAZ PERALTA, J. Á. 1991. *Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d. C. en la  
provincia de Zaragoza*, Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- RAMÍREZ PASCUAL, T. “El monasterio de Albelda. Un cenobio rupestre”, *Antigüedad  
y cristianismo* 23, 739-752.
- RAMOS AGUIRRE, M. 2011. “Arqueología de los espacios rurales altomedievales en Na-  
varra (450-1000)”, en: J. A. Quirós Castillo (coord.), *Vasconia en la Alta Edad Media.  
450-1000. Poderes y comunidades rurales en el norte peninsular*, Vizcaya: Universi-  
dad del País Vasco, 119-132.

SOTOMAYOR MURO, M. 2004. “Las relaciones iglesia urbana-iglesia rural en los concilios romanos y visigodos”, *Antigüedad y Cristianismo* 21, 525-542.

SÁENZ PRECIADO, J. C. 1995. “Los alfares de época tardorromana del Valle del río Najerilla (siglos IV-VI d. C.)”, *Berceo* 128, 113-157.

TARACENA AGUIRRE, B. 1927. “Excavaciones y exploraciones en las provincias de Soria y Logroño”, *Memoria de la JSEA* 86, 38-46.

UBIETO ARTETA, A. 1981. *Cartulario de Albelda*, Zaragoza: Anubar.

VALCÁRCEL MARTÍNEZ, V. 2003. “Los demonios en la hagiografía latina hispana: algunas calas”, *Cuadernos del CEMYR* 11, 133-156.

VELAZA FRÍAS, J. 1999. “La inscripción cristiana de Cascante: revisión y comentario”, *Príncipe de Viana* 60.218, 657-662.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. 2007, *La literatura hagiográfica. Presupuestos básicos y aproximación a sus manifestaciones en la Hispania visigoda*, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.